

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30083** VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo MERCANTIL n.º 1 de Valencia,

Que los autos de concurso voluntario de acreedores de la mercantil FORINTEC SERVICIOS GENERALES DE FORMACION Y CONSULTORIA, S.L., que se sustancian en este Juzgado con el numero de registro 1250/13, por auto de fecha once de septiembre de dos mil quince se ha acordado APROBAR el plan de liquidación formulado por la administración concursal, al que habrán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa del concurso. Y puesto de manifiesto que fue, no se ha articulado por ningún legitimado objeción alguna al mismo, no habiéndose planteado observaciones o propuestas de modificación.

Valencia, 25 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170035850-1